

PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2019

1.-	Saldo rendición anterior	\$	74.447
2.-	comprobante contable	\$	125.553
3.-	Disponible	\$	200.000
4.-	Diferencia entre lo recibido y lo gastado	\$	94.620
DETALLE		N° Fact/Bol.	Monto (\$)
1	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	1871524	1.600
2	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	195921	1.600
3	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	3089491	1.050
4	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	2758543	1.050
5	CAROLINA DÍAZ TAPIA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITE EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
6	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	1767410	1.600
7	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	2760874	1.600
8	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCIÓN POR TRAMITE EN BANCO ESTADO Y GTD TELESAT S.A.)	S/N°	1.400
9	SUPERMERCADO LIDER (COMPRA DE PAPEL HIGIENICO PARA USO EN EL BAÑO DE LA AUTORIDAD REGIONAL)	1466316264	17.080
10	MA-BOX IMPORT EXPORT CHILE LIMITADA (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO EN LOS BAÑOS DEL PERSONAL)	4077	18.000
11	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE FJRG-42	3100282	1.050
12	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE FJRG-42	1515661	1.050
13	CHRISTIAN ARREDONDO PERALTA (PAGO DE REPARACIÓN DE TELON DE LA SALA DE REUNIONES)	47906	12.000
14	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCIÓN POR TRAMITE EN AGUS DEL ALTIPLANO S.A. GTD)	S/N°	1.400
15	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A COLCHANE) PLACA PATENTE FJRG-42	2468507	1.600
16	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A COLCHANE) PLACA PATENTE FJRG-42	1893971	1.600
17	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	3110351	1.050
18	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	746217	1.050
19	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A COLCHANE) PLACA PATENTE FJRG-42	1895375	1.600
20	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A COLCHANE) PLACA PATENTE FJRG-42	2782777	1.600
21	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE FJRG-42	2779476	1.050
22	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE FJRG-42	3110407	1.050
23	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	2780855	1.050
24	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	3111493	1.050
25	ROBERTO TOJAS AGUIRRE (REPARACION DE NEUMATICO DE VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE FJRG-42)	52221	4.000
26	MIGUEL ALBERTO VALENZUELA ARREDONDO (CONFECCIÓN DE TIMBRE PARA EL DEPTO. JURIDICO Y EXTRANJERÍA)	28607	26.800
		<b>TOTAL</b>	<b>105.380</b>

IQUIQUE, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

  
 VºBº  
 JHONNY MUÑOZ CANCINO  
 JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 JORGE NAVARRO ESCORZA  
 ENC. UNIDAD ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES



Dpto. Jurídico y Extranjería

St Paul

**AUTORIZA MONTO DE GASTOS QUE INDICA  
Y DESIGNA FUNCIONARIOS TITULAR Y  
SUPLENTE A CARGO DE SU  
ADMINISTRACION.**

**RESOLUCION EXENTA N° 97/2019**

IQUIQUE, 08 de enero de 2019

**VISTOS:**

1.- Lo solicitado por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 08 de enero de 2019, que se adjunta;

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002; la Ley de Presupuestos para el Sector Público; y lo previsto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**RESUELVO:**

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2019 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2019, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS JEMIO, profesional grado 8 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- La Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la Ley 10.336.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES  
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

SERGIO TUNESI MUÑOZ  
ABOGADO (S)

INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA

Distribución:

DAF

Departamento Jurídico

Oficina de Partes

